



**ELECCIONES PARA RENOVACIÓN DE CLAUSTRALES EN CONSEJO DE GOBIERNO, COMISIONES Y MESA DEL CLAUSTRO (todos los grupos)
7 de mayo de 2026**

**REPRESENTANTES EN CADA GRUPO ELECTORAL EN CONSEJO DE GOBIERNO,
COMISIONES Y MESA DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO**

CONSEJO DE GOBIERNO

(Art. 45 de los Estatutos de la UPM y art. 43.3 a) del Reglamento Electoral):

CONSEJO DE GOBIERNO - CLAUSTRALES	Nº DE REPRESENTANTES (PUESTOS A CUBRIR)
Grupo a1. Personal de los cuerpos docentes universitarios funcionarios y profesoras y profesores permanentes laborales	5
Grupos a2. y a3. Personal docente e investigador no permanente, personal investigador no permanente y profesorado asociado	2
Grupo b. Estudiantes	6
Grupos c1. y c2. Personal técnico, de gestión y de administración y servicios	6

CONSEJO DE GOBIERNO – RESTO DE COLECTIVOS	Nº DE REPRESENTANTES (PUESTOS A CUBRIR)
Grupo: Directores/as de Departamento (Censo Directores/as de Departamento)	2
Grupo: Directores/as de Instituto de Investigación o de Centros I+D+i (Censo Directores/as de Instituto o de Centros I+D+i)	1

COMISIÓN ELECTORAL CENTRAL (CEC)

(Art. 11 del Reglamento Electoral)

COMISIÓN ELECTORAL CENTRAL - CLAUSTRALES	Nº DE REPRESENTANTES (PUESTOS A CUBRIR)
Grupo a1. Personal de los cuerpos docentes universitarios funcionarios y profesoras y profesores permanentes laborales	4
Grupo a2. Profesorado asociado	1
Grupo a3. Personal docente e investigador no permanente y personal investigador no permanente	1
Grupo b. Estudiantes	2
Grupo c1. Personal técnico, de gestión y de administración y servicios funcionario	1
Grupo c2. Personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral	1



COMISIÓN ASESORA DE ESTATUTOS Y REGLAMENTOS (CAER)

(Resolución Rectoral por la que se adapta la composición de las Comisiones Asesoras del Claustro a los Estatutos de la UPM aprobados por Decreto 84/2025, de 22 de octubre)

COMISIÓN ASESORA DE ESTATUTOS Y REGLAMENTOS - CLAUSTRALES	Nº DE REPRESENTANTES (PUESTOS A CUBRIR)
Grupo a1. Personal de los cuerpos docentes universitarios funcionarios y profesoras y profesores permanentes laborales	10
Grupo a2. Profesorado asociado	1
Grupo a3. Personal docente e investigador no permanente y personal investigador no permanente	1
Grupo b. Estudiantes	5
Grupo c1. Personal técnico, de gestión y de administración y servicios funcionario	1
Grupo c2. Personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral	1

COMISIÓN ASESORA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

(Art. 45.1 del Reglamento del Defensor Universitario)

COMISIÓN ASESORA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO - CLAUSTRALES	Nº DE REPRESENTANTES (PUESTOS A CUBRIR)
Grupos a1., a2. y a3. Personal de los cuerpos docentes universitarios funcionarios y profesoras y profesores permanentes laborales; profesorado asociado; personal docente e investigador no permanente y personal investigador no permanente	2
Grupo b. Estudiantes	2
Grupos c1 y c2: Personal técnico, de gestión y de administración y servicios	2

MESA DEL CLAUSTRO

(Art. 42.2 de los Estatutos UPM y art. 8. del Reglamento del Claustro Universitario)

MESA DEL CLAUSTRO- VICEPRESIDENCIAS 1ª, 2ª Y 3ª - CLAUSTRALES	Nº DE REPRESENTANTES (PUESTOS A CUBRIR)
Vicepresidente/a primero/a Grupos a1., a2. y a3. Personal de los cuerpos docentes universitarios funcionarios y profesoras y profesores permanentes laborales; profesorado asociado; personal docente e investigador no permanente y personal investigador no permanente	1
Vicepresidente/a segundo/a Grupo b. Estudiantes	1
Vicepresidente/a tercero/a Grupos c1 y c2: Personal técnico, de gestión y de administración y servicios	1